

Kx. 93671.- RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. De conformidad con los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662 se hace de conocimiento público que ante mi Oficio Notarial se ha presentado JOSE ANTONIO MENDOZA ROJAS, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en donde se consignó de manera errónea: "Jacinto Mendoza Verastegui", siendo lo correcto: "JACINTO MENDOZA VERASTIGUE", y, donde dice: "Eleodora Rojas de Mendoza", debe decir: "JACINTA ELEODORA ROJAS PASTRANA DE MENDOZA", y, se ha presentado EDWIN FRANCISCO MENDOZA ROJAS solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en donde se consignó de manera errónea: "Francisco Mendoza Verastegui", siendo lo correcto: "JACINTO MENDOZA VERASTIGUE", y, donde dice: "Eleodora Rojas de Mendoza", debe decir: "JACINTA ELEODORA ROJAS PASTRANA DE MENDOZA", tal como constan en las partidas que se adjuntan. Lima, 30 de abril 2025. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- K.138384.- ante mí, los señores **CARLOS FERNANDO SALAZAR VIGO Y JOSE CARLOS SALAZAR VIGO**, solicita la sucesión intestada de sus padres, **PASCUALA VIGO ABANTO DE SALAZAR**, fallecida en la ciudad de ciudad de Lima, el 23.10.2014 y **JOSE CARLOS SALAZAR DE PUERTAS**, fallecido en la ciudad de ciudad de Lima el 11.08.2022, el; siendo que el último domicilio de los causantes fue en la ciudad de Lima. Lima 30 de Abril del 2025. **Mario Gino Benvenuto Murguía, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

SUCESION INTESTADA.- K.137720 Ante mí, **RICHARD CASTILLON FABIAN**, solicita la Sucesión Intestada de **ALEJO CASTILLON QUESPE**, fallecido el 30.06.2024. Lima, 29 de Abril del 2025. **Mario Gino Benvenuto Murguía, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

SUCESION INTESTADA.- K. 138826.- ANTE MÍ, **GINA FABIOLA ROMERO TIPIANI**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **IRMA ROSARIO TIPIANI MONTAÑEZ**, FALLECIDA EL 15-11-2024. LIMA 28 DE ABRIL DEL 2025. **MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.**

SUCESION INTESTADA.- K. 138962.- ANTE MÍ, **JAVIER ANTONIO MORALES VEGA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GLORIA VEGA MONTES DE OCA**, FALLECIDA EL 29-03-2018 y de **CARLOS YSAIAS MORALES PAIVA**, FALLECIDO EL 17-03-2025. LIMA 25 DE ABRIL DEL 2025. **MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.**

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 217° de la Ley General de Sociedades (Ley N°26887) **Tecnofil Chenango S.A.C.** pone en conocimiento que por Juntas Generales de Accionistas de fechas 16 de Diciembre del 2022, 05 de Junio de 2023 y 18 de octubre de 2024 se ha acordado reducir el capital social de la suma de **S/ 62'579,048 a S/42'865,160** esto es en la suma de **S/.19'713,888** a efectos de compensar y/o resarcir las deudas que frente a la sociedad mantienen uno de los accionistas así como redimir o amortizar **4'631,992** acciones de la sociedad del valor nominal de S/. 1 cada una devolviéndose el aporte por este importe a uno de los socios.

Lima, 20 de Marzo del 2025

La Gerencia General



PERÚ
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **JEHADHA S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expressa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "**SAN CARLOS**" del Restaurante Turístico Cinco Tenedores "**EL PADRINO CHICKEN**", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1763571-2025-MINCETUR (fecha 22.04.2025)	AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2780, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MARIA TERESA ZEVALLOS RAMOS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PEDRO ANDRES ZEVALLOS PANTOJA**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **04 DE AGOSTO DEL 2006**, Y DE **JUSTA GRACIELA RAMOS CANELO VIUDA DE ZEVALLOS**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **04 DE DICIEMBRE DEL 2019**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 07 DE ABRIL DEL 2025. - **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MIRIAN TENORIO AQUINO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GLADIS SANTOSA AQUINO PALOMINO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **04 DE FEBRERO DEL 2012**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 17 DE MARZO DEL 2025. - **RAÚL FERNANDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA - AV. VILLA MARIA 221, VILLA MARIA DEL TRIUNFO.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MARGARITA AIDA SOUZA SOLIS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GONZALO SOUZA TORRES**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **17 DE ENERO DEL 2008**, Y DE **NICOLAZA SOLIS VIVAS VDA DE SOUZA**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **25 DE NOVIEMBRE DEL 2011**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 04 DE ABRIL DEL 2025. - **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA - AV. VILLA MARIA 221, VILLA MARIA DEL TRIUNFO.**

ANC - 3438.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR **CARLOS IVAN VILLANUEVA OCHOA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 06499654, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ZOILA GLORIA OCHOA SOLIS**, FALLECIDA DE TRANSITO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - NUEVA YORK, EL 03 DE MAYO DEL 2024. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2025. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, EL AGUSTINO.**

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de abril de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **AGUAS Y EFLUENTES S.A.**, con R.U.C. N° 20521469766, al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, designando como liquidador al señor Cesar Arnaldo Marquez Rodriguez, identificado con DNI N° 07286536.

Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación "**AGUAS Y EFLUENTES S.A. EN LIQUIDACION**".

Cesar Arnaldo Marquez Rodriguez
DNI N° 07286536
Liquidador

ANC - 3437.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **RAUL JAVIER YNTUSCA CHUCTAYA** SOLICITANDO QUE SE RECTIFIQUE SU PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE SE CONSIGNO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE SU MADRE, INDICÁNDOSE: **MARIA CHUCTAYA PUMA**, SIENDO LO CORRECTO: "**MARIA BEATRIZ CHUCTAYA PUMA**". ASIMISMO, SE PRESENTO YESSICA CHAMORRO CHOCTAYA SOLICITANDO QUE SE RECTIFIQUE SU PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE SE CONSIGNO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE SU MADRE, INDICÁNDOSE: **MARIA CHONTAYA PUMA**, SIENDO LO CORRECTO: "**MARIA BEATRIZ CHUCTAYA PUMA**". LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2025. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON N° 2939 - LIMA 10**

NC-1690: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presentó **AZUCENA FLOR DE MARIA HUERTA CURAY** solicitando la Sucésion Intestada de **WILLIAM ZENAS HUERTA FIGUEROA**, fallecida intestada el 17 de octubre del 2020, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 29 de abril de 2025. - Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA**

NC-1689: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presentó **BRANIGAN DENNISE HUERTA CURAY** solicitando la Sucésion Intestada de **FABIOLA ELIZABETH CURAY DIAZ**, fallecida intestada el 10 de agosto del 2020, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 29 de abril de 2025. - Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA**

NC - 3012.- ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, UBICADO EN AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTA **LISSET CARMEN CHAVEZ MURILLO**, SOLICITANDO RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION Y MATRIMONIO DE SU MADRE POR CONSIGNARSE EN MI PARTIDA DE NACIMIENTO A MI MADRE COMO "**CARMEN TULA MURILLO PAYALICHE**", DEBIENDO DECIR: "**CARMEN TULA MURILLO PAYALICHE**" POR CONSIGNARSE EN LA PARTIDA DE DEFUNCION DE MI MADRE COMO "**CARMEN TULA MURILLO PAYALICHE DE CHAVEZ**", DEBIENDO DECIR: "**CARMEN TULA MURILLO PAYALICHE DE CHAVEZ**" Y POR CONSIGNARSE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MI MADRE COMO "**CARMEN TULA MURILLO PAYALICHE**", DEBIENDO DECIR: "**CARMEN TULA MURILLO PAYALICHE**". LIMA, 24 DE ABRIL DE 2025. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MARIA LUZ PINTO CUEVA DE VILLAJULCA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MAGNA CUEVA GUEVARA**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **31 DE OCTUBRE DE 2013**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 04 DE ABRIL DEL 2025. - **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA - AV. VILLA MARIA 221, VILLA MARIA DEL TRIUNFO.**

EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN DE LA CONCEPCION S.A. RUC N° 20141146611 CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los socios de la empresa de Transportes "Virgen de la Concepción" S.A. a **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día miércoles 16 de Mayo del 2025, a horas 10.00 a.m. en Primera Convocatoria y el día 21 de Mayo del 2025, a horas 10:00 a.m. en Segunda Convocatoria, en el local de nuestra Empresa, sito en Jr. Los Andes N° 390, Urb. Industrial Panamericana Norte, distrito de Independencia - Lima, conforme los Arts. 114° y 116° de la Ley General de Sociedades y Arts. 11°, inciso "a" y 12°, de nuestro Estatuto, a fin de tratar la siguiente **AGENDA:**

- 1) Memoria y Balance General de los Estados Financieros correspondientes al año 2024.
 - 2) Aprobación de la Memoria y Balance General de los Estados Financieros correspondientes al año 2024.
 - 3) Regularización y Venta de Vehículo Automotor de Placa N° W1Y027.
 - 4) Otorgamiento de Poder a favor del Gerente General para que pueda regularizar la venta del vehículo automotor de Placa N° W1Y027.
- Lima, 3 de Mayo del 2025.
EL DIRECTORIO

AVISO - AC CAPITALES SAFI S.A.

El 10 de abril del 2025, se publicó que, debido al cambio en el esquema de propiedad de Apoyo Consultoría S.A.C., ("Esquema 1") el accionista Alberto Camet Blanco Velo alcanzaría el 10.42754% de propiedad indirecta en AC Capitales SAFI S.A. procediendo a solicitar la autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Sin embargo, con fecha 7 de mayo del 2025 la Junta Universal de Accionistas de Apoyo Consultoría S.A.C. decidió realizar una recompra de acciones, ("Recompra") dejándose constancia de que, para todos los efectos legales, el Esquema 1 y la Recompra se entenderán consumadas de manera simultánea y en unidad de acto. Por lo cual, el accionista Alberto Camet Blanco Velo no ha superado ni superará el 10% de participación directa ni indirecta en AC Capitales SAFI S.A. En consecuencia, se deja sin efecto la información publicada el 10 de abril del 2025.

Lima, 7 de mayo del 2025

AC Capitales SAFI S.A. - RUC N° 20504893295

KARDEX 59343.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ANTE MÍ, **ANA MARÍA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA**, SE HA APERSONADO, DOÑA **EDITH MERCEDES FALCONI SALAZAR**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: - **PARTIDA DE NACIMIENTO DE EDITH MERCEDES FALCONI SALAZAR**, EN EL CUERPO DE DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO DE MANERA INCOMPLETA LOS APPELLIDOS DE LA MADRE DE LA TITULAR, DICE: IRMA LUZ SALAZAR; Y DEBE DECIR: IRMA LUZ SALAZAR VILLAR. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 02 DE MAYO DE 2025. AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA. TLFS. (01) 6806091 / CEL. 998562501. **ANA MARIA VIDAL HERMOZA - Notaria de Lima.**

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **JUEGOS BORGOÑO S.A.C.**, con domicilio legal en Av. Angamos Oeste N° 651 – Oficina 305, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de renovación de Autorización Expressa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "**TROPICAL**" ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1766267-2025-MINCETUR (fecha 18.04.2025)	MZ. "D", LOTE 3, URB. LAS VIRREYNAS, DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilicura 593 -Lima
TELÉFONO FIJO: 01-7220815

WhatsApp
SOL
VENTAS: 992439186